I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2025, de la Directora General de Personal y Desarrollo Profesional, por la que se aprueba el listado complementario de nombramientos a ofertar en el Programa 2025 de fidelización y cobertura asistencial para residentes que finalizan la formación sanitaria especializada en el Sistema Nacional de Salud.

Mediante Orden SAN/576/2025, de 2 de junio se aprueba el Programa 2025 de fidelización y cobertura asistencial para residentes que finalizan la Formación Sanitaria Especializada en el Sistema Nacional de Salud.

Tal y como establece el apartado cuarto relativo a los nombramientos ofertados, si, finalizado el plazo de presentación señalado al efecto, hubiera más solicitudes que plazas ofertadas o se hubieran producido necesidades asistenciales sobrevenidas tras el estudio de plazas realizado inicialmente, se podrá ampliar el número de éstas, mediante resolución de la Directora General de Personal y Desarrollo Profesional que apruebe un listado complementario de plazas a ofertar.

A la vista de las solicitudes presentadas y las necesidades asistenciales detectadas, resulta preciso ampliar el número de nombramientos al objeto de posibilitar un mayor número de fidelizaciones.

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas,

RESUELVO:

Aprobar el listado complementario de nombramientos a ofertar en el Programa 2025 de fidelización y cobertura asistencial para residentes que finalizan la Formación Sanitaria Especializada en el Sistema Nacional de Salud, que se relacionan como anexo a la presente resolución.

Valladolid, 4 de julio de 2025.

La Directora General de Personal
y Desarrollo Profesional,
Fdo.: Sonsoles García Rodríguez

ANEXO

ESPECIALIDADES HOSPITALARIAS																
Especialidad	*CAAV*	*CAUBU*	*HSA*	*HSR*	*CAULE*	*HBI*	*HBI + CAULE*	*HBI + CAUBU*	*HBI + HCUV*	*CAUPA*	*CAUSE*	*HCUV*	*HMED + HCUV*	*HURH*	*CAZA*	*TOTAL*
Análisis Clínicos							1									1
Anestesiología y Reanimación	1														1	2
Cardiología				1											1	2
Cirugía Ortopédica y Traumatología			1													1
Cirugía Pediátrica		1														1
Endocrinología y Nutrición										1					1	2
Medicina Física y Rehabilitación										1						1
Medicina Intensiva												1				1
Medicina Interna						1										1
Medicina Nuclear		1														1
Microbiología y Parasitología				1												1
Neurocirugía					1											1
Nefrología												1				1
Neumología	1															1
Neurología	1				1	1	1								1	5
Obstetricia y Ginecología											1					1
Oncología Médica								1	1							2
Otorrinolaringología						1				1						2
Psicología Clínica	1				1									1		3
Psiquiatría					1											1

Especialidad	*CAAV*	*CAUBU*	*HSA*	*HSR*	*CAULE*	*HBI*	*HBI + CAULE*	*HBI + CAUBU*	*HBI + HCUV*	*CAUPA*	*CAUSE*	*HCUV*	*HMED + HCUV*	*HURH*	*CAZA*	*TOTAL*
Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia						1										1
Radiodiagnóstico	2												1			3
Reumatología	1															1
Urología	1					1					1					3
Urgencias Hospitalarias											2					2
Total	8	2	1	2	4	5	2	1	1	3	4	2	1	1	4	41

PEDIATRÍA EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN PRIMARIA		
GAP	*N.º DE PLAZAS DE ÁREA DE SALUD O DE ZONA BÁSICA DE SALUD*	*N.º PLAZAS total*
SALAMANCA	Capuchinos (1) Periurbana Norte (1) Pediatría de área (4)	6

CV: BOCYL-D-09072025-13